

LA VERDAD DE LAS CIFRAS

SALVADOR DE LA PLAZA

En nuestra nota del 29 de abril "Se dejaron ver las orejas", sostuvimos que por no haber sido establecido el control del Estado sobre la compra y la venta de divisas, por la puerta de jada abierta con el cambio diferencial del mercado libre, se estaban realizando importaciones no indispensables y continuaba la fuga de capitales iniciada desde 1958, por lo que los Decretos 724 y 725, defendidos por los profesores J. M. Siso - Martínez y Manuel Pernaut, no sólo no corregirían la existente situación de desequilibrio en la Balanza de Pagos, sino que si bien el Ministro de Hacienda lograba con ellos aumentar los ingresos fiscales, por incidir sobre el costo de la vida y sobre los precios de los equipos, maquinarias y materias primas de imprescindible importación, esos Decretos harían más angustiosas las condiciones de vida de las masas trabajadoras y agravarían aún más el deterioro que viene sufriendo la economía nacional. Que el costo de la vida ha subido y continúa subiendo nadie puede negarlo y en cuanto a los precios de maquinarias, etc., las medidas correctivas que se informa serán tomadas son pruebas de los efectos negativos de esos Decretos.

Observábamos además, en esa nota, que como consecuencia de las medidas proteccionistas a la industria (aranceles, exoneración de impuestos) y del control sobre importaciones, éstas habían comenzado a descender concretamente de Bs 3.975 millones en 1959 a Bs 3.001 millones en 1960, mientras el volumen de remesas y salidas de capitales ascendía, lo que parecía ser una tendencia cuyos efectos considerábamos muy graves para la Nación. Al efecto - confeccionamos un cuadro-estimación en el que usábamos las cifras de los valores de las importaciones

realizadas por los comerciantes e industriales y no las del sub-total de las divisas adquiridas por los comerciantes en los institutos bancarios, lo que nos motivó "sugerencias un tanto incisivas" por parte del profesor Pernaut, atribuyéndonos haber manipulado las cifras. En nuestra nota del 20 del corriente mes "¿Quiénes son los responsables?" aclaramos que no habíamos usado las cifras del sub-total de las divisas adquiridas por los comerciantes porque "la venta de giros -a los comerciantes-, que además de los pagos por importaciones, cubren las remesas de capitales y de beneficios... (M.B.C. página 187) nos indicaba que ese sub-total no se concretaba exclusivamente a registrar las divisas destinadas a pago de importaciones. En su reciente artículo en este mismo diario, el profesor Pernaut insiste en sus "sugerencias", añadiendo, para dar más fuerza a sus suposiciones, que no habíamos incluido en las cifras de importaciones ni las relativas a las realizadas por el gobierno ni a las efectuadas por las compañías mineras y petroleras, cuyos montos en 1960 fueron de Bs 274 y 279 millones de bolívares respectivamente (en total Bs 553 millones). En su obcecación, el profesor Pernaut escamotea que mal podíamos nosotros incluir en el cuadro elaborado a base de las operaciones de compra y venta de divisas realizadas por la banca comercial, las cifras correspondientes a las importaciones efectuadas por el Gobierno, puesto que esas importaciones son pagadas con divisas que el Banco Central le vende directamente, hecho conocido al detalle por él dada su reputada dedicación al estudio de nuestros problemas venezolanos. Menos aún podíamos incluir en nuestro cuadro las relativas a las efectuadas por las compañías petroleras y mineras, ya que esas importaciones son pagadas con dólares de los que retienen las compañías en el exterior del valor de sus exportaciones de petróleo y de hierro, lo que no está demás advertirlo- las coloca en situación de pri

privilegio con respecto a los industriales y los comerciantes que pagan las suyas a Bs 3,35 y a Bs - 4,54. De ese privilegio se han derivado secuelas que en otra ocasión examinaremos.

En efecto los consorcios extranjeros que controlan y acaparan la extracción y exportación del petróleo y del hierro sólo regresan al país del valor de esas exportaciones los dólares indispensables para convertidos en bolívares, pagar los salarios, los impuestos, cubrir gastos de administración comprar al Estado el royalty petrolero etc., reteniendo en el exterior la diferencia, la que el lector podrá comprobar en el cuadro que reproducimos de la página 179 de la M.B.C.:

Años	Valor de la Producción de Petróleo	Ingresos de Div. Petro- leras al BCV	%
(EN MILLONES)			
1954	5.244,30	2.352,02	44,87
1955	5.826,51	2.637,15	45,26
1956	6.729,97	4.038,97	60,01
1957	8.463,65	5.190,14	61,32
1958	7.585,41	3.984,67	52,53
1959	7.242,86	4.584,69	63,30
1960	7.351,98	3.958,94	53,85

Este hecho anormal que evidencia la mediatización en que esos consorcios mantienen sumido al país, no puede estar ausente de las elucubraciones que se hagan -cual es el caso en las del profesor Pernaut- sobre los efectos de la devaluación de bolívar en la economía nacional, sobre las ventajas que para el país representa el alto poder adquisitivo del bolívar en el exterior, tanto más cuanto que también evidencia la co-existencia en nuestro país de dos economías: la tecnificada y esencialmente extractiva - controlada por consorcios extranjeros y la propiamente nacional de estructura agraria atrasada y de incipiente desarrollo industrial por causa precisamente -

de las deformaciones que le han sido impuestas. Los problemas de nuestro país, por tanto, no pueden ser examinados a base de esquemas de economía basadas en la explotación de otros países y pueblos, tales las de Estados Unidos o Bélgica, por ejemplo, ni los correctivos que en esos países se emplean pueden ser trasladados para resolver el caos en que se debate nuestra economía. Por ser Venezuela un país sub-desarrollado, mediatizado, semi-colonial, en el que no obstante haber sido extraído petróleo de su sub-suelo por valor de más de 82.000 millones de bolívares la mayoría de su población sufre condiciones de vida miserables, desocupada, improductiva, es que tenemos que transformarla, construirle una economía propia e independiente antes de que sea convertida en un "Estado Libre Asociado".

Ni el valor de las importaciones realizadas por el gobierno ni las efectuadas por los consorcios del petróleo y del hierro cabía incorporarlas en las cifras de nuestro cuadro. Cuando más podía habérsenos objetado el no haber añadido al valor de las importaciones de los comerciantes e industriales los gastos de seguros, fletes, etc., pero concretar en la partida global lo que por esos servicios correspondían no era tarea fácil.

La cifra de Bs 3.724 millones que en el cuadro figura en la columna de divisas vendidas: ~~A~~ otros (fugas), no la obtuvimos sumando a los 970 millones de dólares de "Remesas y salidas de capitales", los 163 millones de dólares egresados por concepto de "ingresos de inversiones extranjeras", es decir, "remesas de utilidades no capitalizadas y los intereses de inversiones extranjeras" que el profesor Pernaut califica de "dólares repatriados", como si debieran su origen a trabajo realizado por obreros ingleses o norteamericanos y no al trabajo de los obreros venezolanos. Sencillamente se trata de un residuo, el proveniente de haber restado de la -

cifra total de divisas vendidas por la Banca Comercial -Bs 6.728 millones- los Bs 3.001 millones valor de las importaciones efectuadas por comerciantes e industriales, deducido el remanente en caja de los bancos. Cordialmente lamentamos que el profesor Pernaut haya malgastado su precioso tiempo en los complicados cálculos que informa ejecutó buscando sin éxito la fuente de esa cifra.

El profesor Pernaut, en su reciente artículo, afirma que en 1960, por concepto de "Remesas y salidas de capitales" no egresaron 970 millones de dólares. Veamos lo que la M.B.C.V. expone al respecto: "Las remesas personales -pág. 196- y salidas de capital, integradas por las transferencias unilaterales de fondos, repatriación de capital foráneo y traslado de cierta proporción de capital venezolano, representa el segundo factor de importancia en la determinación de los egresos: su desarrollo presenta un ritmo variable de aumento que se acelera sensiblemente a partir de 1958, alcanzando el punto máximo en 1960 con la cifra de USA - - \$ 970,53 millones, en la que además de las remesas excepcionalmente altas del público, se computaron las cancelaciones de obligaciones externas del B.C., contraídas durante el año para el financiamiento del Movimiento cambiario". En la página 181 se explica que el B.C. realizó operaciones que consistieron "en obligaciones a corto plazo contraídas mediante emisión de aceptaciones bancarias por USA \$ 216,25 millones y - apertura de crédito con el Banco de la Reserva Federal de NY por USA \$ 85,00 millones, cuya consecuencia inmediata fué la de aumentar las disponibilidades externas a fin de cubrir los desequilibrios erráticos del mercado de cambios, y con posterioridad, dado su breve plazo de vencimiento, incidieron en forma expansiva sobre los egresos, determinando en algunos casos la necesidad de venta de oro para la cancelación de estas obligaciones".

"Las operaciones de venta de oro-Pág. 181- que en realidad no constituyen un ingreso de divisas, sino la transformación de un activo inmovilizado en otro de fácil disponibilidad, totalizaron USA \$ 220,31 millones. Estas operaciones se realizaron a fin de allegar recursos inmediatos externos para el financiamiento, en algunos casos, de parte de las necesidades ordinarias de divisas y en otros, para la cancelación de obligaciones externas contraídas con anterioridad por este Instituto -a fin de cubrir los desequilibrios erráticos del mercado de cambios"- Para satisfacer, pues el B.C. la demanda interna de divisas contrajo obligaciones en el exterior- USA \$ 301,25 millones- las que pagó en parte vendiendo oro de las reservas internacionales por valor de USA \$ 220,31 millones. Pero esclarecer estas operaciones no convenía al profesor Pernaut porque deshacía sus afirmaciones.

En resumen la polémica sobre cifras camufla el fondo de divergencia. Nosotros nos hemos pronunciado contra los Decretos 724 y 725 porque con ellos ha sido acrecido el impuesto disimulado que pesa sobre los hombros de las masas trabajadoras y porque provocaban mayores trabas al desarrollo económico general del país. - Nos hemos pronunciado por el establecimiento de un estricto control de las importaciones y por el control del Estado sobre la compra y la venta de todas las divisas - que ingresen al país, por ser el medio más eficiente para salvar las reservas internacionales que quedan y garantizan la solidez y estabilidad del bolívar.

(*"El Nacional"* 3/6/62)